

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**
Reunión 8 de febrero de 2012
Acta No. 2 Pregrado y Posgrado

Asistentes:

Martha Bonilla.	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación
Liliana Rodríguez	Facultad de Ciencias y Educación (coord. pregrado)
Niria Bonza Pérez	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Pregrado)
José Luis Herrera Escorcía	Facultad de Ingeniería (pregrado)
Flor de Marina Umaña V.	Facultad de Ingeniería (posgrado)
Ruby E. Varón G.	Asistente académica

Agenda

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Presentación y entrega de las “Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de los proyectos curriculares de pregrado, especialización, maestrías y doctorado” ;
3. Solicitud de seguimientos a los procesos de A Y A de los programas curriculares;
4. Plan de trabajo Comité Año 2012.

Desarrollo

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Con anterioridad se envió el acta anterior para dar lectura por parte los miembros del comité. En el comité no se le realizó ningún cambio y fue aprobada por unanimidad.

2. Presentación de las cartillas “Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de los proyectos curriculares de pregrado, especialización, maestrías y doctorado”.

Se presenta el material diseñado e impreso de las cartillas con las orientaciones metodológicas de autoevaluación para los Proyectos Curriculares. Se hace entrega de un paquete de guías a cada uno de los miembros del comité y se distribuye el material para los proyectos curriculares por facultad. Las facultades Tecnológica y ASAB faltan.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**
Reunión 8 de febrero de 2012
Acta No. 2 Pregrado y Posgrado

3. Solicitud de seguimientos a los procesos de A y A de los proyectos curriculares:

La profesora Martha Bonilla, solicita de manera verbal, se elabore un informe desde las coordinaciones de autoevaluación y acreditación, de posgrado y pregrado, sobre los procesos adelantados en cada uno de los proyectos curriculares. Lo anterior, con el fin de revisar el estado de los procesos, posibles requerimientos y necesidades de cada proyecto curricular, para realizar un balance de los procesos a nivel institucional. Este informe será socializado en el Comité de la Facultad por cada coordinador.

Se reitera la necesidad de revisar la existencia del plan de transición y homologación dentro del documento de Registro Calificado. Este plan debe contener una explicación de los cambios tanto a nivel académico como pedagógico. Además, ir firmado por el Consejo de Facultad.

Se enviará el formato elaborado profesor Helmut para que los coordinadores de A y A, con el subcomité, diseñen uno para la facultad.

4. Plan de trabajo Comité Año 2012. Discusiones del Comité.

4.1 Desarrollo de la condición de Autoevaluación para el Registro Calificado.

Ante la necesidad de definir algunos criterios básicos para la presentación de dos procesos de autoevaluación, solicitados en el marco del Decreto 1295, el comité definió que:

- Los proyectos curriculares que no estén adelantando procesos de autoevaluación para acreditación o re acreditación deben presentar desarrollados los factores de Procesos Académicos, Estudiantes, Profesores y Egresados. Estos factores corresponden a las Orientaciones metodológicas diseñadas para tal fin.
- Por otra parte, los programas que están en procesos de Acreditación voluntaria y reacreditación aplican todo el modelo para la primera autoevaluación y en la segunda hacen una actualización. Se presenta una comparación en donde se denoten los avances y el mejoramiento.
- Los proyectos curriculares de especializaciones, maestrías y doctorados aplican el modelo diseñado para la autoevaluación.

4.2 Desarrollo de la condición Egresado para el Registro Calificado.

Frente a ésta condición se hace evidente el diseñar un modelo particular, por lo tanto, se invitará a la profesora Piedad Ramírez para que socialice al comité, algunos lineamientos generales de la investigación que se realizó sobre los egresados y tomar elementos para el modelo. La profesora Liliana Rodríguez se

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**
Reunión 8 de febrero de 2012
Acta No. 2 Pregrado y Posgrado

reunirá con la profesora Piedad Ramírez para elaborar una propuesta sobre el modelo para seguimiento a egresados.

4.3 Plan de mejoramiento y seguimiento.

Para terminar la elaboración de la guía del plan mejoramiento y seguimiento, la profesora Niria Bonza Pérez se encargara de revisar el documento que elaborado el comité en años anteriores, y exponerlo para aprobación.

4.4 Facultad de Ingeniería

Los docentes Flor de Marina Umaña V. y José Luis Herrera Escorcía coordinadores de A y A de la facultad de Ingeniería informan sobre las actividades próximas dentro de los procesos de autoevaluación de posgrados:

- Se realizará actividades de sensibilización con toda la comunidad.
- Se reunirán el 16 de febrero de 2012 con el decano y los representantes de los proyectos curriculares de posgrado para discutir lo referente a los registros calificados y el proceso de renovación.
- Trabajo del subcomité en cuanto a los indicadores para la facultad.
- Mejorar la comunicación con los egresados.

4.5 Presupuesto

Acto seguido, se expone el interés de los profesores de las Facultades de Ciencia y Educación, Medio Ambiente e Ingeniería, por producir las cartillas y memorias de los procesos de autoevaluación y que sean publicadas en digital principalmente y en físico una cantidad menor.

En el comité pasado se había dejado abierta la discusión frente a la distribución del presupuesto. El comité decide que el presupuesto será asignado a cada proyecto curricular para las actividades correspondiente a los procesos de A y A por un valor de \$800.000.

También se aclara que las actividades y la utilización del presupuesto deben estar planeado con anterioridad y tiene fecha máxima para comprometerse a octubre, así las actividades se realicen en meses posteriores.

Por último, se hace claridad frente a los recursos para impresión de los documentos en las oficinas de las facultades. En cuanto a esto se reafirma que se debe optimizar los recursos y solo imprimir las versiones finales de los documentos. Las revisiones y evaluaciones se realizan en medio digital y en formato Word.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**
Reunión 8 de febrero de 2012
Acta No. 2 Pregrado y Posgrado

4.6 Procesos de instalación de la autoevaluación como cultura permanente.

Acto seguido, la profesora Martha Bonilla retoma este punto exponiendo algunas temáticas que se deben desarrollar frente los procesos de sensibilización. Por ejemplo:

- Aprovechamiento del espacio de inducción a los estudiantes nuevos;
- Programación con estudiantes y docentes para abordar los procesos de A y A haciendo análisis frente a qué es un representante estudiantil o docente y cómo evaluar dentro de los procesos de A y A su participación en la comunidad;
- Trabajo con el Acuerdo 04.
- Fortalecer las relaciones con los empleadores.

4.7 Diplomado virtual.

Se retoma la discusión frente al diplomado virtual y la necesidad de formar a los docentes en los procesos de autoevaluación y acreditación, en consecuencia se enviará el documento leído (propuesta de diplomado virtual), para que los docentes tomen un o dos temas y realicen propuestas de cómo debería ser el desarrollo de los mismos, igualmente propongan condiciones para la tomar el curso.

Por último, el comité acordó que las reuniones se realizaran cada quince días comenzando el miércoles 22 de febrero de 2012 a las 2:00 pm., se harán de manera conjunta entre pregrados y posgrados. Sin embargo, según las necesidades del comité se programarán sesiones especiales. De acuerdo a lo anterior, se programa para el 15 de febrero de 2012, comité de posgrado, para trabajar el instrumento de encuesta en línea para la autoevaluación de maestrías y doctorados.

A las 3:50 p.m. se dio por terminada la reunión

Original firmada por:

Martha Bonilla Estévez
Coordinadora General
Autoevaluación y Acreditación

Ruby E. Varón Galvis
OPS Coordinación General
Autoevaluación y Acreditación